



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900620200009201	Impugnacion Tutela	Anderson Yohan Jaramillo Isaza		23/07/2020	Fijacion Estado - Admisión Segunda Instancia
08001418901820200023401	Impugnacion Tutela	Juan Fernando Granado Toro	Secretaria Distrital De Planeacion - Alcaldia De Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	21/07/2020	Fijacion Estado - Admisión Segunda Instancia
08001418900420200107501	Impugnacion Tutela	Rina Esther Bolaño Insignares	Brinks De Colombia Sa	24/07/2020	Fijacion Estado - Admision
08001315300520170020600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A	Palmas Oleaginosas De Ariguani S.A, Otros Demandados En El Proceso	24/07/2020	Auto Ordena
08001315300520180032500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Petrocaribe Ingenieria Ltda	24/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidacion De Credito

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

cd3f9969-1d49-41e2-a30b-b2ebb01a0557



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520140007900	Verbal	Maria Comas De Geldres	Hector Emilio Rodado Soto, Eydel Jose Rodado Soto, Juvenal Eustorgio Rodado Henriquez, Emelina Julia Rodado Soto	24/07/2020	Auto Decide - Se Resuelve Solicitud De Dar Traslado A Liquidación De Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

cd3f9969-1d49-41e2-a30b-b2ebb01a0557